

La Floresta, 15 de junio de 2023.

## GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

RESOLUCIÓN N.º 161/2023

ACTA N.º 015/2023

**VISTO:** EE 2023-81-1290-00226 relacionado con solicitud de apoyo para evento "La Noche de San Juan", solicitado por varios colectivos de La Floresta, a realizarse el 23 de junio, a partir de las 17:00 hs. frente al local de Fans de la Música, en la rambla de La Floresta.

### CONSIDERANDO:

- I. que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria Número 015/23 de fecha 15 de junio de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto,

### EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta \$ 12.000 más IVA (Pesos Uruguayos doce mil), a la empresa "Urubaños", Rut 020357800014, por concepto de contratación de dos baños químicos portátiles para el desarrollo de actividades a realizarse el día 23 de junio frente al local de Fans de la Música en la rambla de La Floresta, con motivo de la celebración de la Noche de San Juan. Uno de los mismos, debe ser accesible.

2- Autorizar el préstamo de sillas .

3- Se exige la comunicación a Bomberos, por parte de los organizadores.

4- Solicitar apoyo a la Dirección de Contralor, para fiscalizar que no se realice venta en vía pública de ningún tipo.

5- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones. Notifíquese.

6- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Patricia Biselli  
Concejala  
Municipio La Floresta



Julio Peres  
Concejal  
Municipio La Floresta



Vicente Amicone  
Concejal  
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra  
Concejal  
Municipio La Floresta



Nancy Poli  
Alcaldesa  
Municipio La Floresta